

	ACTA DE REUNIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		Acta 2020-07		
			Fecha		
	CONSEJO DE FACULTAD		Día	Mes	Año
			24	03	2020

<i>Tipo de reunión</i>	<i>Hora</i>		<i>Lugar</i>	<i>Programación Próxima reunión</i>		
	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>		<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
Extraordinaria Virtual	10 a.m.	11:45 a.m.	Virtual	30	03	2020

<i>Integrantes</i>	<i>Cargo</i>	<i>Presente</i>
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano	Si
Jenny Moscoso Escobar	Vicedecana	Si
Bernardo Ballesteros Díaz	Jefe Departamento de Ciencias Administrativas	Si
Martha Cecilia Álvarez Osorio	Jefa Departamento de Ciencias Contables	Si
Wilman Gómez Muñoz	Jefe Departamento de Economía	Si
Lina María Grajales Vanegas	Jefa Departamento de Estadística y Matemáticas	Si
Óscar López Carvajal	Representante Profesoral	No
Jorge Hugo Barrientos Marín	Director Centro de Investigaciones y Consultorías	Si
Ricardo Wills Gustavo Escobar	Representante de los egresados	No
Gilma Fabiola Flórez Garcés	Coordinadora Administrativa Unidad de Posgrados	Si
Elizabeth Santamaría Villa	Jefa de Servicios Administrativos	Si
Carlos Mario Martínez	Coordinador de Bienestar	Si

Orden del día

1. Se pone a consideración el orden del día.
Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Decano, profesor Sergio Iván Restrepo Ochoa

- El Decano quiere reiterar las medidas de la Universidad por la contingencia del Covid-19 y la información enviada desde la Gobernación de Antioquia de cuarentena por la vida y trabajo desde casa.

Las indicaciones de la Universidad han cambiado debido a la declaración de cuarentena que se estableció hasta hoy. La directriz de la Universidad es no ingresar a las instalaciones por ningún motivo. La profesora Martha Álvarez ya informó a los profesores de este tema.

- En el Comité de Área hay algunos asuntos pendientes sobre distinción a la excelencia docente, dieron informe de cómo están procediendo otras facultades.
- Tema de contratos de profesores ocasionales que están por vencer, el Decano pide enviar comunicación a Vicerrectoría de Docencia para pedir información de cómo se debe proceder, el contrato de Juan David Osorio que ya se venció y una comunicación con el caso de Carlos

Gilberto Restrepo, los contratos de los profesores Daniela Castaño y Carlos Vasco están próximo a vencer.

- Se debe preguntar a los coordinadores de los posgrados sobre el avance de los cursos para revisar su posible reprogramación.
- Se propone enviar a los profesores un instructivo de cómo crear cuentas en Zoom, o alguna plataforma para establecer comunicaciones virtuales. Las profesoras Martha Cecilia Álvarez y Lina Grajales se encargarán de realizar comunicación, y luego enviarlo a Laura de Comunicaciones.
- La idea es enviar comunicaciones a profesores y estudiantes, en donde se informe que las actividades académicas deben continuar con los estudiantes que tengan condiciones y los que no, se debe dar garantías respecto al avance de los cursos. Gilma Flórez dice que el comunicado debe hablar de la apertura al cambio y de la oportunidad de aprendizaje.

Se aprueba por unanimidad.

- A la profesora Martha Álvarez le preocupa las reflexiones de los profesores en el Comité de Carrera, se indagó un aspecto sobre las capacidades de los estudiantes y profesores en el uso de las herramientas virtuales, la pregunta que ellos tienen es si se puede garantizar la calidad de los cursos y que, si ellos se van a realizar de manera virtual, la profesora Martha propone tener en cuenta todas las aristas que tiene esta propuesta, el profesor Bernardo está de acuerdo.
- La Vicerrectoría de Docencia envió formulario que se debe diligenciar con los datos de los profesores y las horas virtuales realizadas y las horas faltantes, se debe enviar lo antes posible.

3. Informe de la Vicedecana, profesora Jenny Moscoso Escobar

- Se presenta el formulario para diferentes solicitudes de estudiantes a la Vicedecanatura (reingresos, cancelación de semestre, entre otros).
- Se aplazó la elección de representación profesoral hasta que hayan condiciones para volver a convocar.

4. Unidad de Posgrados y Educación Permanente – UPEP

Informe del desarrollo académico del posgrado en el período de confinamiento

Programa	grupos	Situación
Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos	1	El curso que estaba empezado termino el viernes pasado; los demás esperan las clases presenciales
Especialización en Auditoría y Control de Gestión	1	No tuvieron clase, el profesor renunció
Especialización en Gestión Tributaria	5	Varios grupos terminaron curso, otros están en desarrollo sin problema. Hay dos grupos sin clases porque no quieren que sean virtuales

Consejo de Facultad Acta 2020-07 del 24/03/2020

Maestría en Administración	5	Cuatro de los cinco cursos tuvieron clase sin problema
Maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	1	Todos los cursos se desarrollan sin dificultad
Maestría en Finanzas	2	Los cursos se desarrollan sin dificultad
Maestría en Contabilidad Financiera y de Gestión	2	Los cursos se desarrollan sin dificultad
Maestría en Economía	2	Tres cursos se desarrollan con normalidad; de los dos restantes no tenemos aún la información
Maestría en Políticas Públicas	1	El curso vigente se está desarrollando (7 estudiantes); dos han tenido dificultades por la contingencia, pero el profesor espera que hoy se integren al curso
Maestría en Gestión Humana	2	Todos los cursos se aplazan, el Coordinador informo que los estudiantes no quieren clases virtuales
Maestría en Métodos Cuantitativos para Economía y Finanzas	1	Terminaron un curso ayer, los que siguen están programados para desarrollarse virtualmente.
Total de cursos:	23	15 de 23 se desarrollan sin dificultad

Se desarrolla normal

Se desarrolla una parte

No se desarrolla

11 programas, 23 grupos activos, de los cuales 16 están activos en clase, o sea el 70% aproximadamente.

El Decano dice que, sobre la Maestría en Gestión Humana, el Jefe de Administración de Empresas debe conversar con los estudiantes para llegar algún acuerdo en cuanto al avance de los cursos. Oscar López dice que puede hablar con el profesor de normas internacionales para iniciar clases con él este fin de semana.

Marzo 25 de 2020

Continuación del Consejo de Facultad Acta 2020-07

Revisión del comunicado a publicar a comunidad de la Facultad, se lee comunicado.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas – FCE reunido en sesión virtual el 24 de marzo del año en curso y considerando que:

Consejo de Facultad Acta 2020-07 del 24/03/2020

- *El pasado 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el COVID-19 como una pandemia.*
- *El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 en la que se declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el país.*
- *La Rectoría de la Universidad de Antioquia, mediante comunicado del 15 de marzo de 2020 indicó que se suspenden las clases presenciales de pregrado, posgrado, educación continua, prácticas de laboratorios y cursos semipresenciales y de educación flexible en todas sus sedes y seccionales, e invita a realizar actividades no presenciales con el objetivo de continuar con el desarrollo del semestre académico.*
- *El Comunicado emitido por el Consejo de la FCE el 16 de marzo, el cual indica la suspensión de clases y actividades evaluativas hasta el domingo 23 marzo con el fin que los profesores pudieran prepararse para el desarrollo de actividades virtuales con sus estudiantes.*
- *La Circular emitida por el Consejo de la FCE el 19 de marzo, en la cual se indica que es pertinente suspender las clases de pregrado en Medellín y Regiones en donde no haya condiciones de acceso de computador con internet en el 100% de los estudiantes o por parte del profesor; no obstante, se recomienda a los profesores que sigan en contacto con sus estudiantes enviándoles material de clases con el fin de mantener labores académicas; y que los profesores que hayan acordado con el 100% de los estudiantes usar herramientas virtuales para apoyo de la presencialidad, pueden seguir el curso con todas las actividades académicas programadas (talleres, evaluaciones, clase, entre otros), lo cual se enmarca en las orientaciones de la Universidad.*
- *La Declaratoria de Cuarentena Nacional por parte del Presidente de la República a partir del 24 de marzo hasta el 13 de abril.*
- *La Directiva Ministerial No. 04 del 22 de marzo de 2020 en la cual se establecen las medidas que deben llevar a cabo los programas académicos presenciales para el uso de las tecnologías con el fin de garantizar la prestación del servicio público de educación superior durante el período de estado de emergencia sanitaria.*
- *Los resultados de los sondeos realizados con estudiantes y profesores de Medellín y de las Regiones sobre la posibilidad de conectividad para el desarrollo de actividades virtuales.*

Se permite informar a toda la comunidad académica que, en virtud de lo anterior, la Facultad de Ciencias Económicas comparte y adopta las medidas tomadas por los distintos organismos del orden nacional, departamental, municipal y universitario como parte de su compromiso y responsabilidad social.

Además, invita a la comunidad académica de la FCE a acatar todas las medidas tomadas, al autocuidado, así como a sus familias y las personas con las cuales convive. El Consejo de Facultad también reitera la necesidad de que los profesores desarrollen actividades no-presenciales (o virtuales hasta donde sea posible) con sus estudiantes, de modo que puedan avanzar en los cursos con aquellos estudiantes cuyas condiciones técnicas para poder conectarse, les permita hacerlo, garantizando a aquellos estudiantes que no cuentan con esta posibilidad, que en el momento en que se retorne a la normalidad se procederá a ponerlos al día y plantearles alternativas para el desarrollo de los cursos.

El Consejo también solicita a los profesores a mantener comunicación permanente con todos sus estudiantes vía correo electrónico, WhatsApp o mediante las herramientas virtuales que la Universidad ha puesto a disposición de todos para la labor docente en particular, y en todos sus ejes misionales en general.

En virtud de lo anterior el Consejo de la Facultad invita tanto a estudiantes como a profesores, a aprovechar esta oportunidad para adaptarse a los cambios del entorno, a adoptar otras formas de enseñar y aprender, necesarias en un mundo globalizado e interconectado, de conocer, mejorar y desarrollar otras metodologías de encuentro y comunicación mediante el uso de las TICs, e insiste en

Consejo de Facultad Acta 2020-07 del 24/03/2020

hacer uso de todas las herramientas que la tecnología nos ofrece y que la Vicerrectoría de Docencia ha puesto a disposición de todos nosotros.

Finalmente, es preciso informar que Bienestar Universitario Institucional y de la Facultad han abierto una serie de canales de comunicación para estudiantes y profesores, que les permita enfrentar los retos, problemas e inconvenientes que esta Cuarentena y Estado de Emergencia Sanitaria Nacional pueda ocasionar en cada uno de ustedes o familias. Estos canales de comunicación serán compartidos con Ustedes a sus correos electrónicos institucionales.

Se pone a consideración de los consejeros.

Se aprueba por unanimidad la publicación del comunicado el día de hoy.

- Instructivo de ayudas tecnológicas: Se elaboró un instructivo para los profesores con el fin de enseñar la utilización de herramientas tecnológicas, se enviará a los correos electrónicos.
- Elizabeth Santamaría envió solicitud sobre la contratación del profesor Juan David Osorio Múnera a Vicerrectoría de Docencia.
- Están pendientes los Contratos que se vencen el 30 de abril, de Carlos Gilberto Restrepo, Daniela Castaño, Carlos Vasco y Osmar Leandro Loaiza
- Caso de profesor Jeison Orozco de Contaduría, la Profesora Martha tiene preocupación por el contrato, el profesor lleva varios días sin él.
- Solicitudes de estudiantes de Desarrollo Territorial, algunos tienen dificultades para el pago de la matrícula, esta semana es la matrícula. Debemos solicitar a Vicerrectoría de Docencia autorización para aplazamientos de pagos y fechas de matrículas de pregrados en Oriente.
- Es muy importante que los jefes se apropien del comunicado y se garantice que los profesores tengan esta información.
- **Posgrados:** programas inactivos, Maestría en Gestión Humana y Especialización en Gestión Tributaria en Oriente, se envió comunicación a los coordinadores, no se pueden hacer ajustes después de iniciado el curso, con Walter Reina se va analizar la forma de enviar material de estudio a los estudiantes.
- Profesores vinculados: es importante tener registro de los profesores que están avanzando en las clases con las herramientas tecnológicas. Martha dice que el 50% de profesores dice que, sí han utilizado herramientas, 50% dice que no. Se va enviar información.
- **Informe de Bienestar:** Se han realizado talleres a estudiantes y se está haciendo buena difusión de los programas de Bienestar Universitario. Para el Programa de Jóvenes en Acción, van a implementar consignación dada la cuarentena. El servicio de alimentación de la Universidad se está adelantado para varios estudiantes que lo necesitan. Hay una línea de tele asistencia para los estudiantes. El Fondo Patrimonial otorgó a la Facultad \$3 millones para temas de bienestar.
- Elizabeth Santamaría informa que se va dictar un curso virtual de orientaciones sobre contratación. Se propone que asistan Sandra López, Luz Amilbia Ruiz, Diana Sánchez, Elizabeth Santamaría, Gilma Flórez, Mónica, Diana Mosquera, Piedad, y funcionarios del proyecto Fondo Emprender.

27 de marzo de 2020

Continuación de Consejo de Facultad Acta 2020-07

- La Vicedecana lee informe de profesores sobre el resultado del cuestionario de herramientas digitales para la virtualidad.
- **Informe del Consejo Académico:** El Rector dio un parte de tranquilidad a las facultades, hay medidas de control necesarias para lograr superar esta emergencia, las clases se suspendieron desde el domingo 15 de marzo. A las familias de bajos recursos se les va a ayudar en cuanto a la conectividad.
- Suspensión de contratación con algunas empresas, para no generar incumplimientos.
- Van a entregar Kit de ayudas desde la Facultad de Medicina.
- Acompañamiento a estudiantes con créditos de Icetex, Jóvenes en Acción, a los estudiantes SEA no se les suspenderán los pagos.
- Estrategia de UdeA en casa, reiterando que han participado muchos profesores en este tema, hubo muchas intervenciones en cuanto a la dificultad y limitaciones de la virtualidad y conexiones. No se puede cancelar, ni suspender semestre, en Posgrados el tema es distinto, se debe tratar de adelantar actividades académicas.
- Alrededor de 75% de empleados administrativos se encuentran con trabajo en casa.
- El Ministerio de Educación Nacional – MEN suspendió los trámites administrativos: registros calificados, acreditaciones de programas académicos hasta el 30 de mayo.
- Exención de trámites del IVA
- Servicio de alimentación de estudiantes se suspendió, se están entregando bonos para comprar alimentos.
- Apoyo en pruebas diagnósticas de la UdeA para el coronavirus.
- EPM realizó una donación por \$3 mil millones para ventiladores y temas con la unidad de cuidados intensivos.
- Destacó el trabajo de Facultad de Ingeniería sobre prototipos de respiradores.
- Algunos investigadores requieren autorizaciones para trabajos con el coronavirus.
- Propuesta de la UdeA a docentes y administrativos sobre donaciones para apoyar a estudiantes de regiones. La idea es que los profesores donen un día de salario para apoyar, “la mejor vacuna es un corazón lleno de solidaridad”, a través de Antioquia Solidaria y UdeA solidaria. Se puede donar desde \$50 mil por medio de transferencia.
- El Decano dice que se debe mantener contacto con los estudiantes.
- La Universidad va a extender los contratos de cátedra hasta el 31 de mayo de 2020.

5. Informes de Comités de Asuntos Estudiantiles

5.1. De Ciudad Universitaria

Sin informe

5.2. De Regiones

Temas tratados

- Seguimiento a las clases en Regiones:
 - Administración de Empresas: enviará informe.
 - Contaduría Pública: en términos generales, se ha logrado avanzar con las clases. Los profesores han enviado documentos, presentaciones, talleres, clases en línea grabadas y comunicación por WhatsApp, manteniendo comunicación constante con los estudiantes.
 - Desarrollo Territorial: ha logrado avanzar en las clases que se tenían programadas. Hay otros cursos que iban a comenzar, pero los profesores aún no tienen contrato.
- Calendario para 2020-1 en Oriente para Contaduría Pública y Desarrollo Territorial:

Se habla sobre la posibilidad de suspender el inicio de clases, dado que por la contingencia sanitaria a muchos estudiantes no les va a ser posible pagar la matrícula.

De igual forma, se propone de posponer el calendario un mes, con el fin de que los estudiantes tengan más tiempo para realizar el pago. Por lo que se propone iniciar clases a finales de abril, pero se incurriría en un gasto de ARL y seguridad social por un mes para los profesores que se puede evitar, entonces se propone iniciar clases a inicio de mayo.
- El Decano informa que todos los casos o solicitudes de estudiantes que se presenten, desde que se pueda, debe ser canalizado por cada Coordinación. Aquellos casos que obligatoriamente deban pasar por este Comité (aquellos que requieran ir a Admisiones y Registro o trámite en MARES), se le debe responder al estudiante que el trámite correspondiente se hará cuando la contingencia finalice.

Compromisos

<i>Responsable</i>	<i>Actividad</i>	<i>Fecha de entrega</i>
Martha, Jenny y Jorge	Realización de comunicado para estudiantes y profesores	Lo antes posible
Los Jefes de Departamento	Hacer seguimiento a los profesores de pregrado y a los coordinadores y profesores de posgrados	Esta semana

Próxima reunión 30 de marzo de 2020



SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Decano
Presidente



JENNY MOSCOSO ESCOBAR
Vicedecana
Secretaria